



***“La conciencia es el resultado del conocimiento; por eso hay que estudiar, leer
y analizar mucho”***

 CHÁVEZ[Español](#) | [Inglés](#) |

Está aquí: [Inicio](#) » [Publicaciones](#) » publicaciones

A A A

INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA GOBERNACIONES Y ALCALDÍAS



Detalles

Categoría: **publicaciones**

Publicado el Martes, 10 Febrero 2015 11:28

Escrito por ONAPRE ADMINISTRADOR

Visto: 34315



Ministerio del Poder Popular
de Economía, Finanzas y Banca Pública

Oficina Nacional
de Presupuesto



La Oficina Nacional de Presupuesto en el marco de su competencia y en estricto cumplimiento de lo establecido en los artículos 71, 72, 73 del Decreto N° 1.401 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.154 Extraordinario de fecha 19/11/2014; en concordancia con los artículos 10, 11 y 24 del Decreto N° 1.424 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.147 Extraordinario de fecha 17/11/2014; en los cuales se establecen los principios que rigen la actividad de la Administración Pública; la utilización de las tecnologías, tales como los medios electrónicos o informáticos y telemáticos, para su organización funcionamiento y relación con las personas; así como también la cooperación de los órganos y entes de la Administración Pública con el propósito de alcanzar los fines del Estado.

En este orden de ideas, esta dependencia rectora en materia presupuestaria, exhorta a los Estados, Distritos y Municipios a suministrar en formato **digital** la información relacionada con leyes, ordenanzas, y ejecuciones, en los plazos establecidos por el ordenamiento jurídico vigente.

Cabe señalar, que a efectos de las solicitudes de consultas técnico-jurídicas, se mantiene la formalidad de remisión de oficio suscrito por la autoridad competente y dirigida a RODOLFO MEDINA DEL RIO, Jefe de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE).

Historico

Boletines

Detalles

Categoría: publicaciones
Publicado el Jueves, 17 Julio 2014 11:51
Escrito por Super User
Visto: 24196

Historico

Detalles

Categoría: publicaciones
Publicado el Lunes, 07 Julio 2014 14:12
Escrito por Super User
Visto: 23769

Esta página presenta toda la información correspondiente a los **Boletines del Gasto Acordado, Clasificación Económica y los Principales Conceptos del Gasto Público**, la misma se encuentra clasificada de la siguiente manera:

- 1. **GASTO ACORDADO.**
- 2. **CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO.**
- 3. **PRINCIPALES CONCEPTOS DEL GASTO.**

Principales Modificaciones LOAFSP 2015

Directorio Telefónico



Detalles

Categoría: **publicaciones**

Publicado el Lunes, 12 Enero 2015 17:42

Escrito por ONAPRE ADMINISTRADOR

Visto: 40500

1.- Esta nueva Ley excluye la regulación del Fondo de Estabilización Macroeconómica, por tener desarrollo en su Ley especial en idénticos términos a los establecidos en la Ley reformada.

2.- Incluyó los Consejos Comunales como sujetos de aplicación, aun cuando delega su régimen de administración financiera a la Ley especial.

3.- Incluyó expresamente como sujetos de aplicación de esta Ley a las Academias Nacionales, Universidades Nacionales, Colegios e Institutos Universitarios.

4.- Estableció de manera expresa y clara que serán sujetos de aplicación de esta Ley las fundaciones, asociaciones civiles y demás instituciones que sean constituidas con fondos públicos.

5.- Fijó el carácter informativo del Marco Plurianual de Presupuesto, hasta tanto se dicte la Ley correspondiente.

6.- Atendiendo a la dinámica financiera pública y en aras de dar suficiente maniobrabilidad para el financiamiento de situaciones sobrevenidas que permitan al Ejecutivo Nacional atender las necesidades del Pueblo venezolano, se incrementó el porcentaje de la partida "Rectificaciones", ubicándola entre el 1 y 2% del ingreso ordinario estimado para el correspondiente ejercicio económico financiero.

7.- Establece la inclusión de un Título en la



Detalles

Categoría: **publicaciones**

Publicado el Viernes, 01 Agosto 2014 09:39

Escrito por ONAPRE ADMINISTRADOR

Visto: 61225

Esta página contiene la dirección y el directorio telefónico de los funcionarios de la Oficina Nacional de Presupuesto, a través de los cuales usted podrá establecer comunicación directa.

Más artículos...

1. [Instructivos](#)
2. [Reglamentos](#)
3. [Leyes](#)

Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas.

Av. Urdaneta, Edificio Norte, pisos 4 y 5, al lado del IVSS. Caracas,
Distrito Capital, Venezuela.

Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE).

Copyleft 2014 | Todos los derechos reservados.

